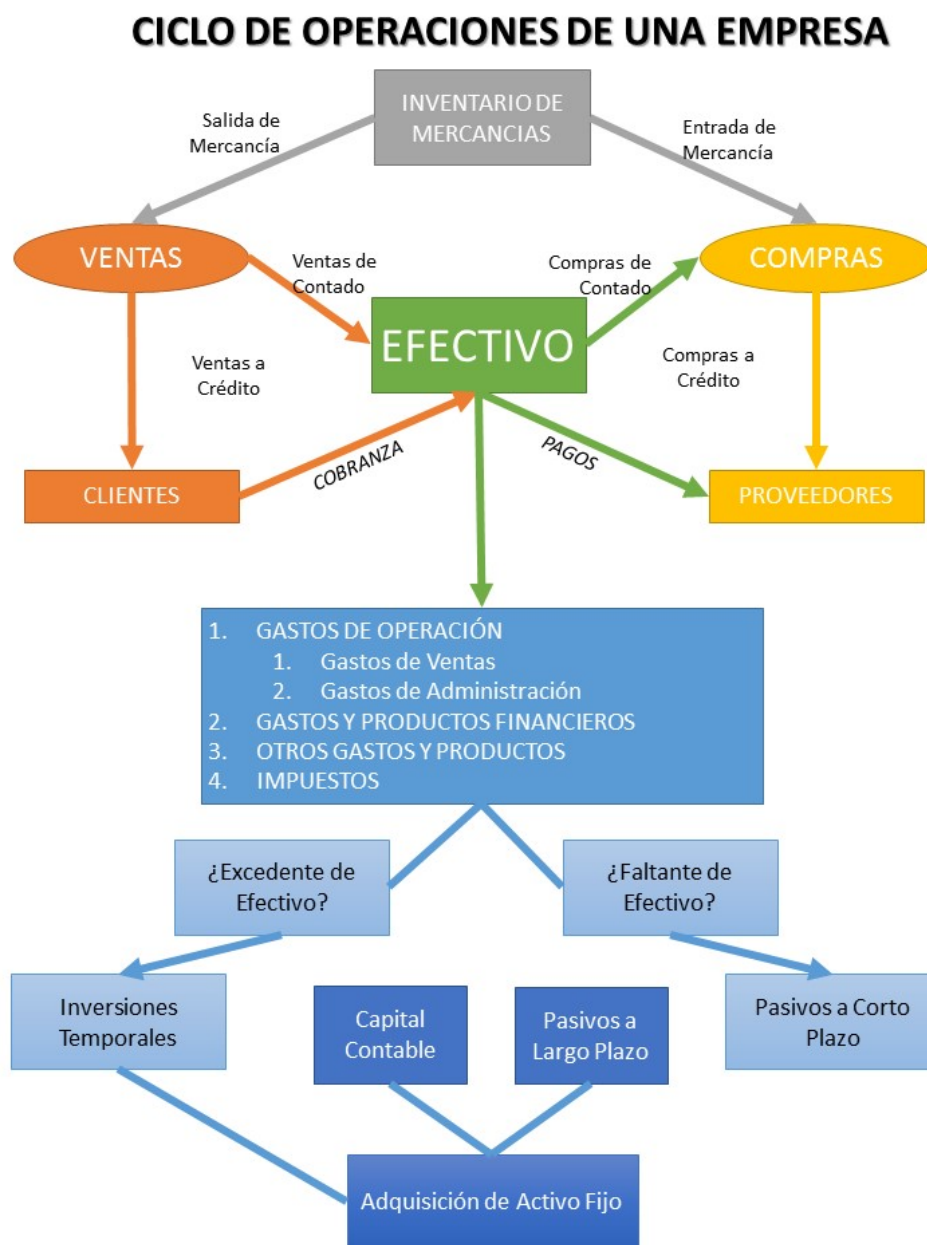


# Inversiones Temporales

Retomando nuestro ciclo de las operaciones financieras en el gráfico que aprendimos en la unidad uno observamos lo siguiente:



Referencia: Guajardo, G. (2012) Contabilidad Financiera (4ta Edición). México: Editorial McGraw Hill Pp.294

# Inversiones Temporales

Ya habíamos visto que el efectivo lo afectan las ventas a contado, la cobranza, las compras de contado y los pagos. Una vez que obtenemos ese efectivo lo utilizamos, como podemos observar en el gráfico, para realizar los gastos de operaciones, gastos de productos financieros, otros gastos, impuestos, etc. Una vez pagando los compromisos de la empresa vemos que es lo que queda un sobrante o un faltante. Supongamos que después de pagar todos los compromisos de la empresa te queda un sobrante de 1,000,000.00 de pesos. La verdad es mucho dinero como para tenerlo ahí parado. Entonces ¿qué se puede hacer con ese dinero?

Las empresas pueden invertir en INVERSIONES TEMPORALES

Las inversiones temporales son contrato con derechos y obligaciones, donde el que lo da tiene la obligación de pagar el contrato con un rendimiento acordado con anterioridad y el que lo tiene, tiene el derecho de cobrar ese contrato.

Ahora bien Guajardo y Andrade (2012, p. 302) nos dicen que “de acuerdo a las normas de información financiera, las inversiones temporales están representadas por valores negociables o por cualquier otro instrumento de inversión, convertibles en efectivo en el corto plazo y tienen por objeto, normalmente, obtener un rendimiento hasta el momento en que estos instrumentos sean utilizados por la entidad.”

Esto quiere decir que en lugar de tener tu dinero parado sin hacer nada con ello, mejor lo invertimos en ciertos productos que se venden dentro de la Bolsa Mexicana de Valores, y así podemos obtener una ganancia extra (rendimiento) por dicha inversión. Pero cómo es un dinero que puedo llegar a necesitar, tenemos que tenerlo que invertir en un producto que yo pueda vender fácilmente y poder conseguir el efectivo en el momento que lo requiera. Por esta razón no puedo comprar cualquier producto, sólo voy a comprar aquellos productos que cumplan estas condiciones:

1. Que los pueda convertir en efectivo en cualquier momento.
2. Que el punto uno suceda dentro del ciclo de operaciones de la empresa.

# Inversiones Temporales

Para entender mejor veremos algunos conceptos fundamentales, estos conceptos los podrás encontrar en tu libro de texto Contabilidad financiera: ciclo financiero a corto plazo de Escarpulli, página 121, que a su vez son obtenidos del Boletín C-2 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Después de cada definición encontrarás una explicación de cada una de ellas referidas con una flecha.

Instrumentos Financieros – contrato que da origen tanto a un activo financiero de una entidad como a un pasivo financiero o instrumentos de capital de otra entidad.

- En si un instrumento financiero es un contrato con derechos y obligaciones, donde el que lo tiene, tiene el derecho de cobrarlo y el que lo da tiene la obligación de pagarlo.
- Son los productos que están a la venta en el mercado de valores (Bolsa Mexicana de Valores), también llamados valores (títulos de crédito).

Activo Financiero - cualquier activo que sea:

- Efectivo
  - Un derecho contractual para recibir de otra entidad: efectivo u otro activo financiero
  - Un derecho contractual para intercambiar instrumentos financieros con otra entidad que fundadamente se espera dará beneficios futuros
  - Un instrumento de capital de otra entidad.
- Toda aquello que adquiera la empresa con el fin de obtener mejores rendimientos y causan una valoración favorable.

Pasivo financiero – cualquier compromiso que sea una obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad, o intercambiar instrumentos financieros con otra entidad cuando existe un alto grado de posibilidad de que se tenga que dar cumplimiento a una obligación.

- Toda aquello que emite la empresa con el fin de obtener recursos para financiarse y causan una condición potencialmente desfavorable.

# Inversiones Temporales

Instrumentos financieros de Deuda – contratos celebrados para satisfacer las necesidades de financiamiento temporal en la entidad emisora y se pueden dividir en:

1. Pueden ser colocados sin cláusulas de interés – la diferencia entre el costo neto de adquisición y el monto de vencimiento representa los intereses.
2. Se colocan con cláusulas de interés – pueden colocar con premio o descuento que forman parte de los intereses.

→ Estos son instrumentos donde el emisor se obliga a pagar una cierta cantidad de dinero, el cual ya está establecido en el contrato a una fecha establecida con un cierto interés.

Instrumentos financieros de capital – cualquier contrato que evidencie la participación en el capital contable de una entidad.

Estos los podemos ver desde dos puntos de vista:

1. Desde el punto de vista del inversionista – estos instrumentos se pueden utilizar para generar ganancias por sus cambios de valor en el tiempo, sin embargo cuando los utilizan para efectos de control y participación en la emisora se aplicarán las reglas del boletín B-8.
2. Desde el punto de vista del emisor – estos instrumentos están sujetos a las reglas del boletín C-11 de capital contable.

→ Estos son instrumentos donde el emisor vende acciones y el comprador tiene derecho a participar en las utilidades de la empresa, si es que hay.

Instrumentos financieros combinados – contratos que incluyen instrumentos financieros de deuda junto con instrumentos de capital.

Los instrumentos financieros los clasificamos en dos:

1. Instrumentos financieros primarios - representados por
  - a. Instrumentos financieros de deuda
  - b. Instrumentos financieros de capital

# Inversiones Temporales

2. Instrumentos financieros derivados - un conjunto de instrumentos financieros cuyo valor se determina (deriva) a partir del precio de otros activos, denominado subyacentes (de naturaleza financiera: acciones, índices accionarios, divisas, valores renta fija, tasas de interés, etc; commodities: productos agrícolas, minerales, etc.) (definición de la Bolsa Mexicana de Valores)
- Derivado es un contrato de compra y venta donde se decide comprar y vender algo en un futuro a un precio que se pacta el día de hoy.
  - Ejemplo supongamos que tienes cosechas de café, y un comprador viene y te dice que te quiere comprar tu cosecha de café dentro de 3 años a 5 pesos, si tu aceptas se hace un contrato de derivados donde tú te comprometes a venderle tu café a 5 pesos dentro de 3 años y él se compromete a comprarlo. ¿Qué va a pasar? Necesitamos que pasen los 3 años, supongamos que ya paso el tiempo entonces tú le vendes el café a 5 pesos. Ahora bien si en el mercado el café se encuentra a un precio de 8 pesos, entonces el comprador gana porque en lugar de pagar 8 pesos está pagando 5 y tu “perdiste” porque en lugar de recibir 8 pesos estas recibiendo 5. Pero si en el mercado el precio del café está en 3 pesos entonces el comprador “perdió” porque en lugar de pagar 3 pesos por el café está pagando 5, y tu “ganaste” porque en lugar de recibir 3 pesos estás recibiendo 5.

Hay diferentes tipos de derivados, el Mercado de Derivados nos lo define de esta manera:

- a. Opciones – contratos en el cual el comprador paga una prima y adquiere el derecho pero no la obligación, de comprar (call) o vender (put) un activo subyacente a un precio pactado en una fecha futura. El vendedor está obligado a cumplir con el compromiso.
- b. Futuros / forwards – son instrumentos que permiten fijar el precio de compra/venta de un “bien” para ser pagados y entregados en una fecha futura.
- c. Swaps – instrumento que permite el intercambio de flujos (ej. Tasa de interés fija o variable) o posiciones en distintos vencimientos y/o divisas.

# Inversiones Temporales

Antes de proseguir veremos una terminología general importante para este tema y que se encuentra en tu libro de texto Contabilidad financiera: ciclo financiero a corto plazo de Escarpulli, página 123:

**Reconocimiento** – La incorporación de los efectos, las transacciones y otros eventos cuantificables en los estados financieros, que incluye la transacción inicial en la fecha que se realiza la operación junto con sus cambios en periodos posteriores, provenientes de eventos económicos o derivados de las consecuencias del paso del tiempo.

→ Se reconocen cuando están cuantificables en los estados financieros

**Valor Razonable** – La cantidad por la cual puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas en una transacción en libre competencia.

→ Es la cantidad pactada en una compra/venta.

**Costo de Adquisición** – La cantidad de efectivo o de su equivalente entregado a cambio de un activo financiero. Los gastos de compra, primas o descuentos son parte integrante del costo de adquisición.

→ Lo que pague por un activo financiero.

- En el Boletín C-2 el costo de adquisición de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera o en unidades de inversión (UDIS), es el expresado en la moneda extranjera o en UDIS al momento de su adquisición y, en consecuencia, deberán ser convertidos a su equivalente en moneda nacional al cierre de cada periodo contable.

**Valor de Mercado** – Es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido.

# Inversiones Temporales

→ El precio que el mercado coloca para un instrumento financiero,

Conservados a su vencimiento – Son instrumentos financieros de deuda en los que, al momento de invertir en ellos, se tiene la intención comprobada de mantener dicha inversión hasta su vencimiento.

→ Los instrumentos que compras para esperar hasta el final de vencimiento y cobrarlos, no tienes la intención de venderlos antes de tiempo.

Con fines de negociación – Son instrumentos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos a corto plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, para obtener ganancias con base en los cambios de valor en el mercado.

→ Instrumentos que compras con la intención de venderlos en un corto plazo para obtener alguna ganancia.

Disponibles para su venta - Son instrumentos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos a mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, para obtener ganancias con base en los cambios de valor en el mercado.

→ Instrumentos que compras con la intención de venderlos en un mediano plazo para obtener alguna ganancia.

## Referencia:

Escarpulli, A. (2012). Contabilidad Financiera: Ciclo financiero a corto plazo (5ta Ed.) México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Guajardo, G., Andrade, N. (2012). Contabilidad para no contadores (2nda ed). México: McGraw Hill

Banco de México.(s.f.). Derivados. Obtenido 27 de agosto de 2014: <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/fichas/actividad-financiera/%7B6E5CBAA5-95F8-8E2D-CE23-51034C58D13C%7D.pdf>

Mercado Mexicano de Derivados (2007) Una Introducción. Recuperado el 29 de agosto de 2014: [http://www.mexder.com.mx/wb3/wb/MEX/MEX\\_Repositorio/\\_vtp/MEX/1ef6\\_publicaciones/\\_rid/21/\\_mto/3/UnaIntroduccionESP.pdf](http://www.mexder.com.mx/wb3/wb/MEX/MEX_Repositorio/_vtp/MEX/1ef6_publicaciones/_rid/21/_mto/3/UnaIntroduccionESP.pdf)